



OF. ORD. N° : 045 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,




MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sra. Priscilla Castillo Gerli, I. Municipalidad de Molina,** Yervas Buenas N° 1389, Molina.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 046 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE TENO**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE


MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sra. Sandra Valenzuela Pérez, I. Municipalidad de Teno, Arturo Prat N° 298, Teno.**
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 047 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente.



MARÍA ELEANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE


MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Martin Arriagada Urrutia, I. Municipalidad de Sagrada Familia, San Francisco N° 40, Sagrada Familia.**
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 048 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,


MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE


MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Javier Muñoz Riquelme, I. Municipalidad de Curicó, Estado N° 279, Curicó.**
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 049 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca,

13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: CARLOS VERGARA ZEREGA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultasciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,


MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE


MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Carlos Vergara Zerega, I. Municipalidad de Romeral, Ignacio Carrera Pinto N° 1213, Romeral.**
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.



OF. ORD. N° : 050 / 2017

ANT. : No hay.

MAT. : Difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Talca, 13 FEB 2017

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 23 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finalizará el 18 de abril del año en curso, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl>, o directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 1 Oriente #1590, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 100,3 millones de dólares y los costos ascienden a 52 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 48 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anterior corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted poder coordinar una reunión para plantear el tema previamente expuesto.

Frente a cualquier duda o consulta favor contactar a la encargada de Educación Ambiental Sra. Ana María Morales N., fono 71-2341301 amorales.7@mma.gob.cl ó Srta. Carolina Vega G., fono 71-2341312 cvega@mma.gob.cl.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

Sin otro particular, se despide atentamente,




MEVF/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Enrique Olivares Farías, I. Municipalidad de Rauco**, Balmaceda N° 35, Rauco.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente – Región del Maule.